



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 4953,
EDUCACION

VALLENAR, 25 SET. 2014

VISTOS

1. Ord. N° 178 del 10 de Septiembre del 2014, emitido por Director Escuela Gabriela Mistral Sr. Juan Aliaga Leiva.
2. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
4. Decreto Exento N° 1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos) a Asistente de aula Srta. Nery Espinoza Palma, (Por única vez), para gasto de pasajes ida y vuelta, alojamiento y alimentación por dos días en la Ciudad de Santiago para acompañar a 2 alumnos a recibir premio **Supérate 2014** entregado a la Escuela por la revista "Que Pasa" y empresas del grupo **Energis**. Acto a realizarse el día Jueves 16 de Octubre.

- | | |
|------------------------|-------------|
| • Pasajes ida y vuelta | \$50.000.- |
| • Alojamiento | \$100.000.- |
| • Alimentación | \$50.000.- |

SEÑORA NERY ESPINOZA PALMA RUT: 13.174.445-5
ASISTENTE DE AULA ESCUELA GABRIELA MISTRAL

- 2° El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse a los Fondos SEP, del establecimiento educacional Escuela Gabriel Mistral, Item Presupuestario, Tituló 114, subtítulo 004, del presupuesto Área Educación- SEP año 2014.-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas Administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

JEFE D.A.E.M.

***OSCAR TAPIA VERA**
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

- DISTRIBUCION**
- Finanzas DAEM
 - Recursos Humanos DAEM
 - Contabilidad DAEM
 - Secretaría DAEM
 - Dirección de Control